



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000911-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a estudios de Formación Profesional en la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 39, de 21 de octubre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000086, PE/000194, PE/000618, PE/000663, PE/000876, PE/000880 a PE/000883, PE/000902 a PE/000913, PE/000916, PE/000917, PE/000919, PE/000921, PE/000923, PE/000924, PE/000926 a PE/000928, PE/000930 a PE/000935, PE/000937, PE/000939, PE/000940, PE/000942 a PE/000944, PE/000948, PE/000949, PE/000973, PE/000975, PE/000977 a PE/000981, PE/000983 a PE/000988, PE/000990, PE/000995, PE/001011, PE/001012, PE/001014, PE/001015, PE/001265, PE/001268, PE/001269, PE/001271, PE/001272, PE/001274, PE/001275, PE/001278, PE/001283, PE/001290, PE/001329 a PE/001334, PE/001351, PE/001355, PE/001356, PE/001358 a PE/001360 y PE/001373, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de diciembre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0900911, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a estudios de Formación Profesional en la provincia de Zamora.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0900911, se manifiesta lo siguiente:

En el curso escolar 2014-15, se implantaron los ciclos de Formación Profesional Básica, como medida para facilitar la permanencia de los alumnos en el sistema educativo y ofrecerles mayores posibilidades para su desarrollo personal y profesional. La duración de estos ciclos es de 2.000 horas, equivalentes a dos cursos académicos a tiempo completo; en el curso escolar 2015-16 comienzan a impartirse los segundos cursos de estos ciclos, conforme al calendario establecido en la disposición final quinta de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

Es por ello, que corresponde en el curso escolar 2015-16, impartir segundos cursos de aquellos ciclos formativos de grado medio y superior iniciados en el curso escolar 2014-15, de acuerdo con los nuevos decretos de currículo LOE publicados en la Comunidad de Castilla y León.



Asimismo, durante el año 2015, se han publicado, en la Comunidad de Castilla y León, nuevos decretos de currículo LOE correspondientes a ciclos formativos de grado medio y superior; y, en el curso escolar 2015-16, se imparten los primeros cursos de estos ciclos formativos, sustituyendo a los ciclos formativos LOGSE que derogan.

No obstante, varios de los ciclos formativos, establecidos al amparo de la LOGSE, fueron derogados por Real Decreto 832/2014, no siendo sustituidos por otros títulos LOE. En el curso 2015-16, no se imparten los primeros cursos de estos estudios, modificándose la oferta educativa en los centros educativos a tal efecto.

1. A continuación, se indican los estudios de formación profesional, que se imparten, en el curso escolar 2015-16, en la provincia de Zamora, en régimen presencial, que no fueron impartidos durante el curso 2014-15.

Se imparten los segundos cursos de los ciclos de Formación Profesional Básica, en las localidades, centros educativos y con los títulos que se indican en la tabla siguiente:

LOCALIDAD	CENTRO EDUCATIVO	TITULO CICLO FORMATIVO
Benavente	I.E.S. Los Sauces	Electricidad y Electrónica
Benavente	I.E.S. León Felipe	Servicios Administrativos
Benavente	I.E.S. León Felipe	Carpintería y Mueble
Zamora	I.E.S. Claudio Moyano	Informática y Comunicaciones
Zamora	I.E.S. María De Molina	Peluquería y Estética
Zamora	I.E.S. Universidad Laboral	Fabricación y Montaje
Zamora	I.E.S. Río Duero	Electricidad y Electrónica
Zamora	I.E.S. La Vaguada	Servicios Administrativos
Zamora	C.I.F.P. Ciudad de Zamora	Cocina y Restauración
Zamora	Centro Menesiano Zamora Joven	Fabricación y Montaje
Zamora	Centro Menesiano Zamora Joven	Mantenimiento de Vehículos

Se imparten los primeros cursos, de ciclos desarrollados de acuerdo con los nuevos decretos de currículo LOE, publicados en la Comunidad de Castilla y León durante el año 2015, que sustituyen a títulos LOGSE, en los centros educativos siguientes:

LOCALIDAD	CENTRO EDUCATIVO	NUEVO CICLO (LOE)	ANTERIOR CICLO (LOGSE)
Zamora	I.E.S. La Vaguada	Asistencia a la Dirección	Secretariado
Benavente	I.E.S. León Felipe	Actividades Comerciales	Comercio
Zamora	I.E.S. Claudio Moyano	Actividades Comerciales	Comercio
Zamora	I.E.S. Universidad Laboral	Mantenimiento Electromecánico	Instalación y Mantenimiento Electromecánico y Conducción de Líneas
Zamora	I.E.S. María de Molina	Peluquería y Cosmética Capilar	Peluquería
Zamora	I.E.S. María de Molina	Laboratorio Clínico y Biomédico	Laboratorio de Diagnóstico Clínico



Por derogación de títulos LOGSE o cambio de enseñanzas, se ampliará la oferta educativa en determinados centros, impartándose los primeros cursos de los siguientes ciclos formativos:

LOCALIDAD	CENTRO EDUCATIVO	CICLO FORMATIVO	GRADO
Benavente	I.E.S. Los Sauces	Desarrollo de aplicaciones Web	Superior
Zamora	I.E.S. Alfonso IX	Paisajismo y Medio Rural	Superior
Zamora	I.E.S. Claudio Moyano	Marketing y Publicidad	Superior
Zamora	I.E.S. La Vaguada	Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen	Superior
Zamora	I.E.S. Río Duero	Instalaciones de Telecomunicaciones	Medio

2. No se imparte, en el curso 2015-16, el primer curso, de los siguientes ciclos de Formación Profesional LOGSE, por la derogación del real decreto de estos títulos y de sus currículos correspondientes, y por no sustituirse por otro ciclo de Formación Profesional LOE:

LOCALIDAD	CENTRO EDUCATIVO	CICLO FORMATIVO NO IMPARTIDO	GRADO
Zamora	I.E.S. Alfonso IX	Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias	Superior
Zamora	I.E.S. La Vaguada	Laboratorio de Imagen	Medio
Zamora	I.E.S. Río Duero	Equipos Electrónicos de Consumo	Medio

No se imparte, en el curso 2015-16, el primer curso de los siguientes ciclos, por cambio de oferta formativa en los centros:

LOCALIDAD	CENTRO EDUCATIVO	CICLO FORMATIVO NO IMPARTIDO	GRADO
Zamora	I.E.S. Claudio Moyano	Gestión Comercial y Marketing	Superior
Benavente	I.E.S. Los Sauces	Administración de Sistemas Informáticos en Red	Superior

3. Con respecto al número de personas que han solicitado cursar estudios de formación profesional, en la provincia de Zamora, para el curso 2015-16, y no han obtenido plaza en ninguno de los módulos ofertados, se indica que, en Formación Profesional Básica, se han ofertado 240 puestos escolares en primer curso; de acuerdo con los datos provisionales se matricularon 166 alumnos, quedando 74 plazas vacantes.

En Ciclos Formativos de Grado Medio, se han ofertado 810 puestos escolares en primer curso; de acuerdo con los datos provisionales se matricularon 680 alumnos, quedando 130 plazas vacantes.

En Ciclos Formativos de Grado Superior, se han ofertado 645 puestos escolares en primer curso; de acuerdo con los datos provisionales se matricularon 453 alumnos, quedando 192 plazas vacantes.

Todos los solicitantes han tenido opción de obtener plaza en la oferta de ciclos formativos de esta provincia al existir vacantes tanto en Formación Profesional Básica como en Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior.

Valladolid, 3 de diciembre de 2015.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Fernando Rey Martínez.